Detalles de mensaje

Referencia interna: ICFES-IC-006-2023

Descripción del proceso AVALUOS

De: GESTIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS SAS

Usuario: ANDREA YAMILE SANCHEZ PRIETO

Fecha: 37 minutos de tiempo transcurrido *(14/03/2023 12:40:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.4592418

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: CONSULTA_GEDEP_CFES-IC-006-2023

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	REV_EXPERIENCIA.png	REV_EXPERIENCIA.png	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes

Una vez revisado el documento de invitación al proceso, nos surgen las siguientes inquietudes:

1. El presupuesto máximo determinado de 20.000.000 Incluye IVA?

2. En cuanto a las certificaciones solicitadas para creditar la experiencia, se indica lo siguiente "5.3.1 Experiencia del Proponente Se acreditará mediante la presentación de hasta dos (2) certificaciones expedidas por entidades públicas y/o empresas privadas debidamente acreditadas, en contratos ejecutados por el cotizante cuyo valor sea equivalente a 3 4.48 smmlv y cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso."

En referencia a lo anterior, aceptan certificaciones en donde dentro del alcance, actividades y/o entregables se relacione la elaboración de avaluos pero no como tal en el título (u objeto general) del contrato? adjunto imagen ejemplo de referencia para esta consulta.

3. Se requiere de caracter obligatorio la presentación del contrato y certificación para acreditar experiencia? (se cumple con el requisito solo si se presentan los 2 documentos?), s urge la duda ya que posteriormente se indica "Dicha experiencia se acreditará mediante certificaciones expedidas por el representante legal o funcionario competente...."

Agradezco la atención

Quedo atenta a cualquier comentario

Cordialmente,

Andrea Yamile Sanchez Prieto

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.